



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DON DANIEL RUBEN VASQUEZ MUÑOZ POR UN VALOR TOTAL DE \$ 44.361, POR CONCEPTO DE PAGO EN ROL EQUIVOCADO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.

26 FEB 2020

ALGARROBO,

DECRETO: N°

VISTOS:

0442

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.666 de fecha 02.12.2019. Aprueba acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019. Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.732 de fecha 06.12.2019. Aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos 2020.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N° 5.963, de fecha 30.10.2018. Aprueba ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por concesiones, permisos, servicios y otros.
La solicitud de devolución, emitida por la Don DANIEL RUBEN VAQUEZ MUÑOZ.
8. Comprobantes de Transacción N° 311143, de fecha 05.05.2019.

CONSIDERANDO

- 1. Que, el señor Daniel Rubén Vásquez Muñoz, realizo un pago indebido por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, en la propiedad del Rol de avalúo 0501200072, la cual no corresponde a nuestra comuna, si no a la ciudad de Chillán, dicha devolución corresponde a la 3ra y 4ta cuota año 2018 y 1ra y 2da cuota año 2019, las cuales fueron canceladas vía internet erróneamente, se adjunta documentación que demuestra lo solicitado.

DECRETO

- 1. Autoriza devolución por un monto de \$ 44.361 (cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos), por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario,
2. Imputese el siguiente gasto a la cuenta 215-26-01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PM/UC/TVC/ADM.-

DISTRIBUCION:

- Adm. Y Finanzas (1)
Aseo Domiciliario (1)
Unidad de Control (1)
Archivo - (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCION: 27 FEB 2020
FECHA SALIDA: 28 FEB 2020
OBSERVACION N°

